

TEMA 5: FUNCIONES (I): FUNCIONES SEMÁNTICAS

1. PROPIEDADES TEMÁTICAS Y ESTRUCTURA ARGUMENTAL

- (1)
- El padre interrumpió la lección de física
 - Juanjo envió a Mónica un ramo de flores

Llamamos a las expresiones que denotan los estados o eventos de los que estamos hablando **predicados**, mientras que a las expresiones que denotan entidades las denominamos **argumentos**. Podemos definir ‘predicado’ como “la expresión que designa un estado o evento”. Los predicados necesitan combinarse con otros elementos, lo que nos hace concebirlos como *expresiones abiertas*, esto es, expresiones que están incompletas. El número de argumentos que requiere un predicado se conoce con el nombre de **estructura argumental**.

Las palabras que generalmente desempeñan el papel de predicado son los verbos. No obstante, la noción de predicado ha de extenderse también a otros elementos de la oración como los adjetivos, algunos nombres y los sintagmas preposicionales.

- (2)
- Don Desiderio estaba **muy intranquilo** [I. Agustí, *Mariona Rebull*, p. 258. AGLE, ref. 50986]
 - ... empezaba a quejarse, porque la ración que le daban era **escasa**. [R. Baroja, *El Dorado*, p. 188. AGLE, ref. 50616]
 - No creo. ¿Qué dices? # -Aquella. Espera. Está **de espaldas** [C. de Icaza, *Cristina Guzmán*, p. 138. AGLE, ref. 51339]

Las propiedades semánticas de las que estamos hablando reciben el nombre de **papeles temáticos** y la especificación de estos como parte de la entrada léxica del predicado constituye lo que se denomina **red temática**. La red temática de los predicados debe estar especificada en el léxico de la siguiente manera:

- (3)
- Persuasivo: <1 Tema>

- Descripción: <1 Agente, 2 Tema>
- Hacia: <1 Dirección>

Los papeles temáticos señalados de forma más generalizada son los siguientes:

- Agente:** el que voluntariamente causa y realiza la acción expresada por el predicado (*Pedro derribó la puerta*).
- Causa:** Cuando el que causa la acción tiene un rasgo [-Animado] este papel temático se llama causa (*La tormenta derribó la puerta*).
- Tema:** la entidad afectada por la acción expresada por el predicado o la entidad que se mueve (con un verbo de movimiento) o la entidad cuya locación se define (por un verbo que indique locación): *María fue atropellada por un autobús; en el verano arden muchos bosques; llegaron dos ambulancias; puso los libros en el estante*.
- Experimentante:** la entidad que experimenta algún estado (psicológico) expresado por el predicado o el receptor de un cierto estado psicológico (*me gustan las naranjas*).
- Benefactivo:** la entidad que se beneficia de la acción expresada por el predicado (*le conviene aprobar*).
- Meta:** la entidad hacia la que se dirige la actividad expresada por el predicado (*Le entregaron el paquete a Luis*).
- Fuente:** la entidad de donde algo se mueve como un resultado de la actividad expresada por el predicado (*recibí una carta de Pedro*).
- Locación:** el lugar en el que se sitúa la acción o estado expresado por el paciente (*María reside en París*).

2. EL CRITERIO TEMÁTICO

El criterio temático es el principio central del módulo regulador de la interpretación semántica de las expresiones lingüísticas y recoge dos exigencias:

- toda pieza léxica con una red temática, es decir con posiciones temáticas abiertas, debe saturar tales posiciones en la estructura sintáctica para que la configuración donde se halla contenida la pieza léxica esté bien formada.
- Todo argumento de la estructura sintáctica debe recibir papel temático.

(4)

- a. *Juan atropelló
- b. *Juan nadó la piscina

Una tercera condición es la que se recoge bajo lo que se conoce como la **hipótesis de la uniformidad en la asignación de los papeles temáticos** (Baker, 1988) según la cual las unidades léxicas con redes temáticas idénticas deben estar representadas por configuraciones sintácticas también idénticas.

(5)

- a. María teme el castigo
temer: (Experimentante, Tema)
- b. A María le asusta el castigo
asustar: (Experimentante, Tema)

3. LA JERARQUÍA TEMÁTICA

Los papeles temáticos aparecen en la oración en un orden determinado, de manera que dada una oración con un predicado de dos argumentos (agente y tema), si ambos están expresados, el primero será el sujeto y el segundo el objeto directo, pero no a la inversa:

(6)

- a. María hierve el agua como medida de seguridad
- b. *El agua hierve a María como medida de seguridad

(7)

El agua fue hervida como medida de seguridad

(8)

Jerarquía temática
(Agente(Causa(Experimentante(Meta / Fuente / Locación (Tema))))))

4. LA TEORÍA TEMÁTICA

La teoría temática es el módulo de la gramática que regula las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras en el seno de las expresiones complejas en términos de papeles temáticos tales como agente o paciente de una acción.

Los papeles temáticos forman parte de la estructura argumental de las palabras como exigencias semánticas de estas se satisfacen en la estructura sintáctica cuando en ésta existe una categoría susceptible de recibir el papel temático o de convertirse en expresión del argumento de un predicado.

(9)

Criterio temático

Cada argumento debe recibir un único papel temático y cada papel temático debe asignarse a un solo argumento.

EJERCICIO: Explica por qué son agramaticales las siguientes oraciones

- *Juan destrozó
- *María transcurren los días sin pena ni gloria
- *Poemas María escribe
- *Marta nació a su hija